



NORMATIVA
VI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE NATACIÓN POR SELECCIONES AUTONÓMICAS
CATEGORÍA EDAD ESCOLAR - C.S.D.
Temporada 2019-2020

1. FECHAS: 28 de febrero al 01 de marzo de 2020
 2. LUGAR: Oviedo
 Piscina: Parque del Oeste, 25x21 mts., 8 calles.
 3. EDADES: Masculinos: 2006-2007 (14-13 años) Femeninos: 2007-2008 (13-12 años)
 4. PROGRAMA:

Viernes, 28.Febrero.2020		Sábado, 29.Febrero.2020		Domingo, 01.Marzo.2020			
1ª Jornada - 1ª Sesión		2ª Jornada - 2ª Sesión		3ª Jornada - 3ª Sesión		3ª Jornada - 4ª Sesión	
01	100 Libre Masc.	07	200 Mariposa Femn.	14	200 Espalda Masc.	21	100 Mariposa Femn.
02	100 Libre Femn.	08	200 Mariposa Masc.	15	200 Espalda Femn.	22	100 Mariposa Masc.
03	1500 Libre Masc.	09	800 Libre Femn.	16	400 Libre Masc.	23	100 Espalda Masc.
04	400 Estilos Ind. Femn.	10	400 Estilos Ind. Masc.	17	200 Libre Femn.	24	100 Espalda Femn.
05	4x200 Libre Masc.	11	100 Braza Femn.	18	200 Braza Masc.	25	200 Estilos Indv. Masc.
06	4x200 Libre Femn.	12	100 Braza Masc.	19	200 Braza Femn.	26	200 Estilos Indv. Femn.
		13	4x100 Libre Femn.	20	4x100 Libre Masc.	27	200 Libre Masc.
						28	400 Libre Femn.
						29	4x100 Estilos Masc.
						30	4x100 Estilos Femn.

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 2019-2020 y en el Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.2. De las Comunidades Autónomas:
 Las Federaciones Territoriales de las distintas Comunidades Autónomas deberán inscribir a sus nadadores/as conforme a lo dispuesto en la normativa general, haciendo constar el nombre de la CC.AA. en vez del nombre del club en aquellos apartados en los que se requiera este dato.
- 5.3. De los/as nadadores/as
- 5.3.1. Las FF.TT. podrán inscribir a sus nadadores/as en un máximo de CUATRO pruebas individuales, más las pruebas de relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- 5.3.2. Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN (Juan Esplandiu, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del miércoles, día 12 de febrero de 2020**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
- 5.3.3. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplimenten en la forma prevista en la normativa general serán devueltas al remitente.
- 5.3.4. No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.
- 5.3.5. En caso de que haya nadadores/as que sólo participen en las pruebas de relevos, deberán relacionarse correctamente en el impreso de participantes.
- 5.3.6. Cada FF.TT.-CC.AA. podrá inscribir hasta un máximo de DIEZ nadadores/as en cada una de las categorías, masculina y femenina.
- 5.3.7. Los tiempos de los/as nadadores/as inscritos/as deberán estar acreditados entre el **28 de diciembre de 2018 y el 09 de febrero de 2020**.
- 5.3.8. No se admitirán inscripciones de cambios a los tiempos enviados.
- 5.3.9. No es necesaria la consecución de marcas mínimas, excepto en las pruebas de 400, 800 y 1500 mts., en las que los/as nadadores/as deberán tener acreditadas.

Marcas mínimas: Referidas en piscina de 25 m. y cronometraje electrónico ó semiautomático (punto 5.3.7).

	400 Libre	800 Libre	1500 Libre	400 Estilos I
Masculinos	5:00,00		19:55,00	5:40,00
Femeninos	5:40,00	11:40,00		6:35,00

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Un/a nadador/a puede participar en un máximo CUATRO pruebas individuales y los relevos, sin poder hacerlo en más de dos pruebas individuales por sesión.
- 6.2. Cada CC.AA. - FF.TT. podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.
- 6.3. Cada CC.AA. - FF.TT. podrá presentar un máximo de dos nadadores/as por prueba y categoría.

6.4. Cambios.

- 6.4.1. Se aceptarán sustituciones. El cambio deberá ser comunicado mediante escrito dirigido por el/la delegado/a del equipo al Director Técnico de la competición hasta 60 minutos antes del inicio de la sesión correspondiente, indicando los nombres del/la nadador/a sustituto/a y del/la nadador/a que causa baja.
 - 6.4.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, ocupando el/la nadador/a sustituto/a el lugar del/la sustituido/a.
- 6.5. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener la cuota de actividad estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

- 7.1. Todas las series se organizarán por el sistema "contrarreloj".

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 8.1. La puntuación para las pruebas individuales será de:
41-38-36-35-34-33-32-31-30-29-28-27-26-25-24-23-22-21-20-19-18-17-16-15-14-13-12-11-10-9-8-7-6-5-4-3-2-1 puntos.
- 8.2. La puntuación para las pruebas de relevos en cada categoría será de:
82-76-72-70-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-44-42-40 puntos.
- 8.3. En caso de igualdad de tiempo se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.
- 8.4. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIONES POR COMUNIDADES:

9.1. Categoría Edad Escolar - Alevín:

- 9.1.1. Masculina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas).
- 9.1.2. Femenina (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas).
- 9.1.3. Conjunta (suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más femeninas)

En caso de empate en alguna de las clasificaciones se resolverá la igualdad a favor de la CC.AA.-FF.TT. que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Por Comunidades Autónomas:

10.1.1. Categoría masculina.

- 10.1.1.1. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR MASCULINO.
- 10.1.1.2. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR MASCULINO.
- 10.1.1.3. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar CATEGORIA EDAD ESCOLAR MASCULINO.

10.1.2. Categoría femenina.

- 10.1.2.1. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR FEMENINO.
- 10.1.2.2. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR FEMENINO.
- 10.1.2.3. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar CATEGORIA EDAD ESCOLAR FEMENINO.

10.1.3. Categoría conjunta:

- 10.1.3.1. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR según la clasificación final conjunta (masculinos más femeninos). Todos/as los/as componentes de la Selección recibirán una medalla de oro.
- 10.1.3.2. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en segundo lugar y título de SUBCAMPEÓN de ESPAÑA CATEGORIA EDAD ESCOLAR, según la clasificación final conjunta (masculinos más femeninos). Todos/as los/as componentes de la Selección recibirán una medalla de plata.
- 10.1.3.3. Trofeo a la Comunidad Autónoma clasificada en tercer lugar CATEGORIA EDAD ESCOLAR, según la clasificación final conjunta (masculinos más femeninos). Todos/as los/as componentes de la Selección recibirán una medalla de bronce.